



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VI LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

6 de noviembre de 1998

Núm. 103 (d)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 117
Núm. exp. 121/000116)

PROYECTO DE LEY

621/000103 **Orgánica por la que se autoriza la ratificación por España del Tratado de Amsterdam por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea, los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas y determinados actos conexos, firmado en Amsterdam el día 2 de octubre de 1997.**

INFORME DE LA PONENCIA

621/000103

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Informe** emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Asuntos Exteriores para estudiar el Proyecto de Ley Orgánica por la que se autoriza la ratificación por España del Tratado de Amsterdam por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea, los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas y determinados actos conexos, firmado en Amsterdam el día 2 de octubre de 1997.

Palacio del Senado, 4 de noviembre de 1998.—El Vicepresidente primero del Senado, Presidente en funciones, **Joan Rigol i Roig**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.

La Ponencia designada para estudiar el Proyecto de Ley Orgánica por la que se autoriza la ratificación por España del Tratado de Amsterdam por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea, los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas y determinados actos conexos, firmado en Amsterdam el día 2 de octubre de 1997, integrada por los Excmos. Sres. don José Castro Rabadán (GPS), don Adolfo Fernández Aguilar (GPP), don Joaquim Ferrer i Roca (GPCIU), don Fernando Ignacio González Laxe (GPS) y don José Luis Morales Montero (GPP), tiene el honor de elevar a la Comisión de Asuntos Exteriores el siguiente

INFORME

La Ponencia ha examinado la propuesta de veto presentada por don José Fermín Román Clemente, del Grupo Parlamentario Mixto, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, n.º 103 b), de 26 de octubre de 1998, así como la enmienda n.º 1, presentada por

el Grupo Parlamentario *Convergència i Unió*, publicada en el *BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES*, n.º 103 c), de 26 de octubre de 1998, y la enmienda n.º 2 presentada por el Grupo Parlamentario *Senadores Nacionalistas Vascos*, publicada en el *Boletín* de la misma fecha que se acaba de reseñar.

En relación a la propuesta de veto del Senador Román Clemente, la Ponencia, por unanimidad, acuerda su rechazo. Asimismo, se rechazan las dos enmiendas presentadas, con el voto de la re-

presentación del Grupo Parlamentario Popular y con la abstención de don José Castro Rabadán y don Fernando Ignacio González Laxe, del Grupo Parlamentario Socialista, manteniendo, en sus propios términos, el texto remitido por el Congreso de los Diputados.

Palacio del Senado, 4 de noviembre de 1998.—**José Castro Rabadán, Adolfo Fernández Aguilar, Joaquim Ferrer i Roca, Fernando Ignacio González Laxe y José Luis Morales Montero.**